

CARTA ABIERTA A LOS FUTUROS LEGISLADORES Y GOBERNANTES

DIÁLOGO Y REFORMAS PARA CRECER Y CREAR EMPLEO

El Círculo de Empresarios, fiel a su compromiso fundacional, como parte activa de la sociedad civil española y en defensa del interés general, propone a los futuros legisladores y gobernantes que saldrán de las elecciones generales del próximo 23 de julio, aquellas acciones y reformas que, a nuestro juicio, deberían acometerse de forma urgente en el transcurso de la próxima legislatura.

La sociedad española necesita **recuperar la capacidad de diálogo y entendimiento** en el centro político, ese lugar moderado en el que se sitúa la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, y alejarse de los populismos, para poder acometer con urgencia reformas estructurales que nos permitan recuperar la capacidad de crecimiento, de generación de riqueza y empleo, que garanticen la viabilidad de nuestro Estado de Bienestar y que ofrezcan un futuro de prosperidad al conjunto de los ciudadanos.

Es prioritario **recuperar la calidad e independencia de las instituciones**. Las Cortes Generales deben retomar su papel central en la elaboración de las leyes, limitándose la intervención del Gobierno, mediante la figura del decreto-ley, a casos de extraordinaria y urgente necesidad. La independencia del poder judicial tiene que ser respetada y acatada por el resto de los poderes públicos. Las instituciones del Estado deben estar al servicio de los ciudadanos, contar con garantías de competencia profesional e integridad personal de sus miembros, y observar el principio del mérito y capacidad en el nombramiento de cargos públicos. Las instituciones deben recuperar su prestigio y ser garantes de los derechos constitucionales de cada ciudadano. Es preciso respetar la independencia de organismos como el Banco de España, la AIReF o el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), independencia que, en algunos casos, se ha visto gravemente vulnerada.

La democracia liberal en la que vivimos debe poner en valor la iniciativa de los ciudadanos como motor de crecimiento, generación de riqueza y empleo. El Estado debe garantizar el derecho de todos los ciudadanos a vivir en libertad y a desarrollar sus proyectos de vida dentro del marco de nuestro Estado de Derecho, garantizando la igualdad de oportunidades. A veces se olvida que los empresarios son también ciudadanos, con los mismos derechos que los demás. **La figura del empresario debe ser respetada y protegida** puesto que asume un mayor compromiso en la generación de riqueza y empleo para el conjunto de la sociedad.

En el contexto actual de gran incertidumbre geopolítica, es importante **recuperar la competitividad de la economía española y mejorar su productividad** para lograr un crecimiento más sostenido y equilibrado. **Nuestro marco jurídico debe ser estable y proporcionar seguridad**. El entorno económico debe fomentar el ahorro y la inversión, promover la libertad económica y no ser obstáculo para la iniciativa empresarial y la prosperidad de los ciudadanos. Las empresas españolas han de ganar dimensión y seguir apostando por la innovación, la internacionalización



y la profesionalización de su gestión. Hay que **aprovechar los fondos Next Generation para acometer las reformas estructurales necesarias y modernizar el modelo productivo español**. Y esos fondos deben ser gestionados con independencia, eficacia y transparencia, mejorando su deficiente grado de ejecución en nuestro país, con un creciente escepticismo entre empresarios y ciudadanos sobre su impacto en la realidad económica y social.

España lleva décadas con **elevadas tasas de paro estructural y temporalidad** que solo se resolverán con una reforma en profundidad del mercado laboral. Debe ser una **reforma valiente, consensuada con los agentes sociales, que dote al sistema de mayor flexibilidad**, y acerque la normativa española a la de los países de nuestro entorno y a las nuevas realidades económicas y laborales. Las medidas que se adopten tienen que proteger tanto los derechos de los que trabajan como los derechos de los que no trabajan, sin imponer a las empresas obligaciones adicionales que vayan en detrimento de su competitividad y favorecer la creación de empleo estable y de calidad. **La última reforma laboral, lejos de solucionar los problemas, ha ralentizado el ritmo de creación de empleo, ha ocultado el desempleo y ha perjudicado la flexibilidad**. Es necesario reordenar los tipos de contrato, de forma que respondan a la causalidad. Revisar los costes de indemnización acercándolos a la media europea, subiéndolos para los contratos temporales y bajándolos para los indefinidos para favorecer la contratación estable, aumentando la seguridad de los trabajadores creando una cuenta de ahorro individual bajo el modelo de la **“mochila austriaca”** que recibiría aportaciones periódicas a cargo de la actual cotización que recibe la Seguridad Social en concepto de desempleo. La cuantía de esa cuenta podría ser utilizada por el trabajador para desempleo, formación o como complemento de su futura pensión. A ello habría que añadir una profunda revisión de las políticas activas de empleo.

El sistema de pensiones está exhausto, es necesaria una reforma que no reste competitividad ni capacidad de crecimiento a la economía española. **La reciente reforma del sistema de pensiones no asegura su viabilidad**, solo retrasa el problema, es profundamente insolidaria y exigirá un gran sacrificio a los ciudadanos en activo. Para garantizar la sostenibilidad, eficiencia y solidaridad del sistema, es imprescindible el **retraso voluntario de la edad de jubilación acompañado de un sistema de incentivos**. La adopción de un **sistema de cuentas notacionales**, como ya existe en países como Suecia e Italia, es la solución más eficaz. Esta iniciativa daría transparencia al sistema, sería financieramente independiente de los Presupuestos Generales del Estado y permitiría a los ciudadanos ejercer su libertad de decidir cómo se jubilan y qué diferimiento de rentas quieren hacer para planificar mejor su futuro. Para permitir el acceso a la jubilación de ciertas personas que necesiten acortar su vida laboral, o que no hayan podido contribuir adecuadamente al sistema para recibir una pensión contributiva digna, el Estado debería habilitar un sistema de pensiones complementarias no contributivas. Por último, se debe **promover el ahorro privado, mediante un adecuado sistema de incentivos fiscales**, que no discrimine a los ciudadanos ni a sus preferencias de ahorro.

En los últimos años, la política fiscal ha dado prioridad al incremento de la recaudación sobre el crecimiento económico y la sostenibilidad de las cuentas públicas, con una visión ideológica sesgada a favor del peso del Estado en la economía. **La política fiscal debe incentivar la inversión y el ahorro**, y con ello, la iniciativa empresarial y la prosperidad de los ciudadanos. Las nuevas figuras impositivas deben consensuarse y armonizarse con Europa para evitar distorsiones



competitivas y deslocalización de bases imponibles. Es imprescindible **mejorar la eficiencia del sistema fiscal; la recaudación en España está por debajo de la media de la UE27**, a pesar de tener tipos impositivos superiores, **por causa de la elevada tasa de paro, el tamaño de la economía sumergida y un complejo diseño del IVA**. Estas cuestiones reducen la renta disponible, la capacidad de consumo y la capacidad de recaudación. Debe fomentarse el crecimiento, el empleo y la competitividad de la economía, **reduciendo las cotizaciones sociales a cargo de la empresa, suprimiendo los impuestos especiales a la banca y a las compañías energéticas** (que acaban pagando los consumidores), **eliminando el impuesto sobre el patrimonio** (que perjudica el ahorro y la iniciativa privada) y **simplificando el diseño del IVA** reasignando los tipos impositivos teniendo en cuenta la estructura productiva.

Es necesario **equilibrar las cuentas del Estado, por responsabilidad y solidaridad con las nuevas generaciones y reducir el nivel de deuda pública**. La política fiscal debe ser prudente, rigurosa, efectiva y eficiente para impulsar un crecimiento estable. No podemos gastar sin medida en políticas ideológicas, electoralistas o de dudosa eficacia, pues estamos perjudicando la capacidad de financiación de nuestro Estado de Bienestar y trasladando el gasto actual a las generaciones futuras. Es necesario un **uso eficiente de los recursos públicos, estableciendo prioridades** y evaluando tanto a priori como a posteriori los efectos de las decisiones de política económica y social. El Estado tiene que aceptar que la capacidad de recaudación de la economía española es limitada, y que **el peso del gasto público debe situarse en torno al 40% del PIB**. Es necesario modernizar y reformar las Administraciones Públicas, para que sean más eficientes y eficaces, exigirles total transparencia y sujeción a requisitos de rendición de cuentas. **Las Administraciones Públicas, deben estar al servicio de los ciudadanos y no a la inversa**. Es preciso administrar mejor los recursos, priorizando las prestaciones y servicios a los ciudadanos frente al coste de la administración. **Gastar más no es sinónimo de ofrecer mejores servicios**. Será necesaria una reducción de estructuras administrativas, mejorar la eficiencia de la prestación de los servicios públicos, una mayor coordinación territorial y el redimensionamiento del empleo público.

Son muchos los problemas endémicos que viene arrastrando nuestro país, sin que su solución esté dentro de la agenda política. Tenemos un **elevadísimo nivel de paro estructural, altas tasas de precariedad laboral**, un notable porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja y de población con estudios superiores sobrecualificada para el puesto de trabajo que desempeña. **Muchos de estos problemas están relacionados con la calidad de nuestro sistema educativo**. Este debe proporcionar a los ciudadanos el conocimiento necesario para desarrollar una vida digna, desarrollar sus habilidades y competencias para desenvolverse en el mundo laboral y tener una capacidad crítica. Una educación de calidad y accesible favorece la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Es necesario acometer una **reforma estructural en todos los niveles del sistema educativo** que asegure su integración y continuidad sin depender de la situación política del momento. Un sistema educativo bien concebido y financiado debe ser estable y flexible para adaptarse a los retos que plantean los constantes cambios sociales, tecnológicos y culturales.

El sistema sanitario, debe despolitizarse. Los servicios sanitarios que recibiremos los españoles en el futuro requieren, para mejorar su calidad, de una gestión eficaz y eficiente, y de una **intensa colaboración público-privada**. Es necesario conseguir que el creciente gasto asociado al



envejecimiento de la población no suponga un riesgo para la sostenibilidad de nuestra asistencia sanitaria, universal y gratuita de calidad, una asistencia reconocida internacionalmente. **El Sistema Nacional de Salud debe transformarse para asegurar su sostenibilidad**, corregir ineficiencias, priorizar la atención y el servicio al paciente, con aquellas intervenciones que produzcan el mejor resultado en su salud y sacando provecho de las nuevas tecnologías para una gestión eficaz de los datos médicos, interoperable y de calidad. Por último, debemos fortalecer la cooperación interterritorial para asegurar la equidad y la sostenibilidad del sistema. La Salud ha de verse como una oportunidad para nuestro país de generación de riqueza y no como una fuente incontrolada de gasto. El fortalecimiento en nuestro país de la industria farmacéutica y de productos sanitarios y de la investigación clínica puede llegar a ser motor de industrialización, inversión en I+D y atracción de talento, para **hacer de España una referencia de excelencia sanitaria**.

El Estado debe desarrollar una **política de vivienda compatible con los derechos fundamentales de los ciudadanos** consagrados por la constitución. Derechos que prevalecen sobre las políticas públicas. La **defensa de la propiedad privada** no está reñida con la sensibilidad de la sociedad para **encontrar soluciones para quienes están en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión**. Hay que ampliar la oferta de suelo, fomentar la **construcción de vivienda en alquiler asequible** y encontrar fórmulas de colaboración pública-privada en aquellas ciudades con demanda insatisfecha, además de agilizar trámites administrativos para reducir costes para promotores y consumidores.

La energía es un bien de primera necesidad del que la sociedad necesita disponer en condiciones asequibles y estables. **La transición energética ha de ser racional y segura** puesto que supone un enorme esfuerzo colectivo tecnológico y de inversión. **Debe evitarse todo tipo de intervención en el mercado, o reducirla al mínimo imprescindible**. Es preciso trabajar para lograr la aceptación social de la transición y el consenso de la Administración, el sector empresarial y la ciudadanía. La necesidad de disponer de una energía segura y flexible en las mejores condiciones, reducir la volatilidad y **facilitar la estabilidad de precios para los consumidores pasa por el alargamiento de la vida útil de la generación ya instalada** y la conveniencia de fomentar el desarrollo del mercado a plazo y de la contratación bilateral.

España debe también emprender una **política de inmigración inteligente**, que por una parte facilite la **atracción de talento empresarial, científico, intelectual, profesional y artístico**, y por otra permita **combatir la crisis de nacimientos** y la España vacía. En algunos sectores **nos va faltando talento**, o nos faltará pronto.

Con el esfuerzo de todos tenemos la oportunidad de **conseguir una sociedad mejor, más justa, más próspera y con un mayor grado de cohesión y bienestar**. Deseamos que nuestros representantes ejerzan sus obligaciones con generosidad, responsabilidad y compromiso, en beneficio de sus electores y del conjunto de los ciudadanos. **Evitemos la confrontación y busquemos un espacio común de encuentro y reconciliación**.